

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

3729

EXTRACTO

0000010

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN RUMIÑAHUI Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía **SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de agosto del 2000, aprobada mediante Resolución No. 2426 de 31 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de septiembre del 2000.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui y reforma del estatuto de la compañía **SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.** otorgada el 2 de agosto del 2005 ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Fausto Marcelo Ludeña Granja, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Rumiñahui.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. **3739** de **9 SEP 2005** aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui y reforma de estatutos de la compañía **SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.** y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000011

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

9 SEP 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RMCC/lmg.

EXT.0613

EXP.90186

Tr.22759

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**